

## Incertidumbre en el sector eléctrico por anuncio de Petro

Hay preocupación por el anuncio del presidente de asumir las funciones de las comisiones de regulación de servicios públicos.

REDACCIÓN DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

A raíz del alza que siguen registrando las tarifas de energía en el país, el presidente Gustavo Petro anunció ayer que, de manera temporal y directa, no delegará sus funciones en las comisiones de regulación de servicios públicos, al menos, por un tiempo.

“Voy a asumir el control, las políticas generales de administración de Colombia, directa y personalmente, en función de lo que la misma Ley dice: primero, el interés general y el del usuario”, dijo.

Aseguró que su decisión está fundamentada en el artículo 370 de la Constitución y el artículo 68 de Ley 142 de 1994, e incluiría la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

El presidente Andesco, Camilo Sánchez, aseguró que “lo peor que se puede hacer es tomar decisiones dictatoriales que no estén a la luz de lo jurídico”.

Dijo, además, que un eventual control de precios “sería un retroceso sin precedentes para el país” y que se fallaría con la ley económica de oferta y demanda.

Entre tanto, el director ejecutivo de Andeg, Alejandro Castañeda, manifestó que este anuncio pone en riesgo “la confianza que ha generado la regulación para que se

hagan inversiones” en el sector, ya que las empresas hacen inversiones en generación porque confían y creen en la regulación. Por lo tanto, decisiones como las que pretende tomar Petro pueden llegar a que se frenen estos recursos.

Igualmente, señaló que en estos momentos hay más dudas que certezas y por ello invitó al Gobierno a “mirar cómo se pueden hacer ajustes en el marco de la institucionalidad que es la que conocen las empresas, que día a día están proveyendo un servicio público domiciliario”.

En la misma línea, Alejandro Lucio, director de Opti-

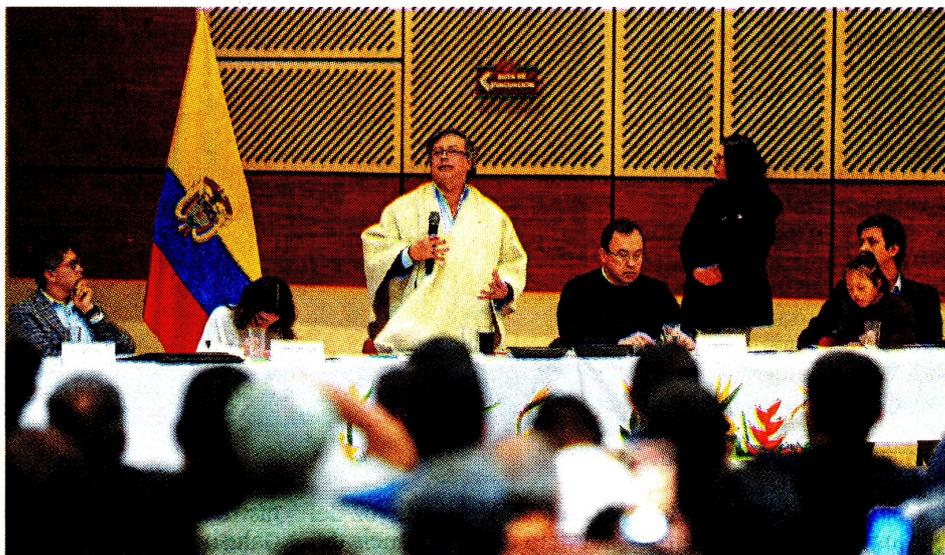
ma Consultores y experto en temas energéticos, aseguró que no ve la necesidad de “explotar la institucionalidad del sector”. Además, se ha generado una gran incertidumbre entre las empresas que ahora no saben si los modelos financieros y económicos en los que se basaron para hacer más inversiones van a seguir aplicando.

También dijo que es urgente que Petro entregue más detalles y aclare si va a asumir las funciones de la Creg o si va a sustituir a los comisionados actuales, que en su mayoría fueron nombrados durante la administración de Iván Duque.

Expertos también asegu-

ran que asumir las funciones de la Creg podría generar un racionamiento de energía en el mediano plazo. Además, consideran que el presidente no tendría esta facultad, y así la tuviera, podría provocar procesos jurídicos tanto nacionales e internacionales.

No es la primera vez que el presidente Petro anuncia que va a asumir las funciones de la Creg. También lo hizo el 9 de septiembre durante el congreso anual de Andesco, aunque en esa oportunidad sustentó su intención en el artículo 290 de la ley del PND 2018-2022, pero este no tenía nada que ver con este tema.



Gustavo Petro en diálogo con los líderes de Juntas de Acción Comunal de Duitama, Boyacá, anunció ayer regular y controlar las tarifas de energía y gas. FOTO: PRESIDENCIA